



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 20.820.125 DV: 5
Nombres estudiante: Dominique Rayen
Apellido paterno: Granados
Apellido materno: Ortíz
Teléfono (Cód. Área) _____ Número: _____
Celular (09-08-07-06-05) 9 Número: 5437 5188
E-mail: dominiquegranados @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución: Universidad de Chile
Nombre carrera: Sociología
Año de ingreso: 2020

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas



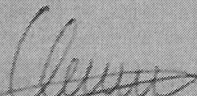
2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023		1° semestre
	X	2° semestre

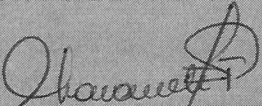
Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☒ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

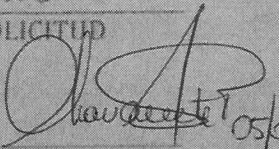

FIRMA BENEFICIADO

10/07/2023
FECHA DE SOLICITUD


NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

Anaali Navarrete




FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

Buenos Aires, Argentina
A 7 de julio de 2023

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile
PRESENTE

A quien corresponda:

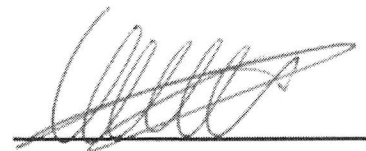
Mi nombre es Dominique Granadino Urrutia, estudiante regular de la carrera de Sociología en la Universidad de Chile, y por medio de la presente carta hago manifiesta mi solicitud para congelar el beneficio de la gratuidad a causa de una postergación de estudios para este segundo semestre 2023.

El motivo de la postergación de mis estudios para el segundo semestre del presente año es la falta de carga académica suficiente para la inscripción de este (en términos de créditos). Esta insuficiencia de créditos no es consecuencia de un retraso por desaprobación de materias anteriores que impidieron la continuidad regular con la malla curricular de mi carrera, sino que es debido a un intercambio estudiantil que realicé (y que actualmente me encuentro finalizando) en la Universidad de Buenos Aires durante este primer semestre. Dada esta situación, envié una solicitud de postergación de estudios a la Coordinación de mi universidad a fines del mes de mayo y esta fue aceptada esta semana (puesto me informaron que primero debía finalizar el primer semestre para poder tramitar mi solicitud).

En consideración de esto, entendiendo que me atrasaré un año académico respecto a la duración nominal de la carrera y que ya están hechos los trámites de postergación de estudios con mi universidad, es que me gustaría solicitar congelar igualmente el beneficio de la gratuidad.

Sin ningún otro particular, agradezco de antemano la consideración y quedo al pendiente de su respuesta.

Cordialmente,



Dominique Granadino Urrutia

**POSTERGASE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO
ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA A
LA ALUMNA DOMINIQUE RAYEN GRANADINO
URRUTIA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 395

SANTIAGO, 15 de junio de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el D.U. N° 309/203/2022 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°35517 de 2017, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 23 de mayo de 2023, la alumna **DOMINIQUE RAYEN GRANADINO URRUTIA**, solicita la postergación del segundo semestre del año académico 2023, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Sociología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el segundo semestre del año académico 2023 de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **DOMINIQUE RAYEN GRANADINO URRUTIA**, cédula de Identidad N° 20.820.125-5.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda
Jaña

Firmado
digitalmente por
Christian Esteban
Miranda Jaña
Fecha: 2023.06.19
09:17:59 -04'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita
Matus
Sepúlveda

Firmado
digitalmente por
Teresita Matus
Sepúlveda
Fecha: 2023.06.19
09:17:47 -04'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.